

LIBRO CUARTO

ARGUMENTO ANALÍTICO

De la vida más perfecta. — El autor demuestra que la vida más perfecta es la que toma la virtud por guía. — La vida más perfecta es la misma para los individuos que para toda la ciudad. — Respuesta a ciertas preguntas relativas a la misma idea. — De la extensión de la ciudad y del número de ciudadanos. — Del terreno más favorable para establecer la ciudad. — De las comunicaciones con el mar y de la navegación. — Naturaleza o carácter que conviene a los ciudadanos. — El establecimiento de una ciudad requiere labradores, artesanos, guerreros, sacerdotes, ricos y jueces. — Proporción que todos ellos han de guardar entre sí. — Opiniones de los filósofos antiguos en este particular. — División del territorio. — Labradores. — Situación topográfica de la ciudad; sus murallas. — Templos y plazas públicas. — De las cualidades civiles necesarias al bien de la ciudad. — De la educación. — De la manera de formar los ciudadanos. — Del error de los filósofos que refieren las leyes a las artes de la guerra y no a las de la paz. — Preceptos sobre el matrimonio. — De la manera de criar y de educar a los niños hasta la edad de siete años.

CAPÍTULO PRIMERO

1. — Cuando se quiere averiguar con todo el cuidado conveniente cuál es el mejor gobierno, es preciso comenzar por saber el género de vida que debe

preferirse, pues mientras no se sabe esto es imposible averiguar lo otro. En efecto, ciudadanos cuyos recursos, cualesquiera que sean, están bien administrados, naturalmente han de vivir felices, a menos de circunstancias imprevistas y extraordinarias. Es menester ante todo ponerse de acuerdo acerca del género de vida que todos los hombres deben preferir, y luego determinar si tal género de vida es el mismo con relación a los individuos uno a uno y con relación a la sociedad entera.

2. — Como creemos haber dicho bastante en nuestros libros exotéricos¹ del género de vida más perfecto, aquí no tenemos que hacer otra cosa que aplicar nuestros principios. Por supuesto, nadie podría negar que los bienes de que gozamos son de tres clases: bienes externos, bienes del cuerpo y bienes del alma. El hombre feliz debe reunirlos todos. Nadie creará feliz a quien no tenga valor y cordura, sentimiento de justicia e inteligencia; al que tiemble por el vuelo de una mosca, no contenga sus deseos, coma o beba demasiado, sea capaz de entregar a sus mejores amigos por el cuarto de un óbolo; y en lo tocante a la inteligencia, sea tan crédulo como un niño y tan insensato como un loco.

3. — Todo el mundo, sin duda, está de acuerdo en lo que acabamos de decir; pero se acaba el acuerdo en lo que respecta a la cantidad, al límite, al exceso. Por escasa virtud que se tenga, siempre se cree tener bastante; pero en cuanto a riqueza, bienes, poder, gloria y otras cosas de este género, los hombres no

1. Véase *La Moral*, obra de Aristóteles conocida por el título de *Ética a Nicómaco* (lib. I, cap. XIII). — Nicómaco, padre de Aristóteles, fué médico de Amintas y Filipo, reyes de Macedonia.

saben poner límites a sus deseos, no conocen el exceso, quieren más. Sin embargo, la observación de los hechos les probaría que no adquieren y conservan las virtudes por los bienes exteriores, sino al contrario, los bienes exteriores por las virtudes; y que la felicidad de la existencia, lo mismo si los hombres la ponen en el placer, que si la ponen en la virtud o en ambas cosas, la encontramos en los que llevan al exceso la pureza de las costumbres y la fuerza de la inteligencia, pero que saben moderarse en la adquisición de bienes exteriores, y no la encontramos en los que adquieren superabundantemente bienes exteriores sin cuidarse de los bienes del alma.

4. — Todavía es más fácil convencerse no consultando más que la razón, pues los bienes exteriores tienen límites, como todo lo que es instrumento o medio. Todas las cosas que tenemos por útiles son precisamente aquellas cuya superabundancia es perjudicial, o a lo menos inútil. Lo contrario ocurre con los bienes del alma: cuantos más se poseen mayor utilidad, si es lícito hablar de utilitarismo cuando se trata de lo espiritual. Es evidente, en general, que la perfección de las cosas comparadas entre sí desde el punto de vista de su relativa superioridad, se encuentra en relación con la distancia que separa dichas cosas. Por consiguiente, si el alma es de una manera absoluta, y aun relativamente a nosotros, de más precio que el cuerpo y que la riqueza, necesariamente la perfección de cada cosa ha de estar en la misma relación. Agréguese por último que, en el orden de la naturaleza, por el alma son preferibles los bienes exteriores; los hombres sensatos, no por otros motivos los estiman y prefieren, en

tanto que no por esos bienes debe ser considerada el alma.

5. — Convengamos, pues, en que no hay felicidad para el hombre sino en cuanto tiene de virtud y de razón, y en cuanto a la virtud y la razón arregle su conducta. Dios mismo nos lo enseña, pues su felicidad no depende en modo alguno de causas exteriores, sino de sí mismo, de su esencia y de su perfección infinita. Por otra parte, eso es precisamente lo que hace la diferencia entre la felicidad y la buena fortuna : los bienes extraños al alma son debidos al acaso, al azar, a lo fortuito, mientras que un hombre no puede ser justo y prudente por el solo efecto del azar. Consecuencia fundada en las mismas razones : el Estado más perfecto será al mismo tiempo feliz y próspero. Ahora bien, es imposible ser feliz sin practicar el bien, y el bien nunca es posible para un hombre ni para un Estado sin la virtud y la razón. En la sociedad civil, el ánimo, la justicia y la razón producen bajo la misma forma igual efecto que en el individuo, a quien hacen valeroso, justo, sensato y prudente.

6. — No llevemos más lejos estas ideas preliminares; imposible era que no las tocáramos, pero no podemos darles aquí todo el desarrollo de que son susceptibles; son ideas que pertenecen a otro estudio. Sacaremos una sola conclusión : que la vida más perfecta para el ciudadano aislado, como para el Estado, es la que une a la virtud los bienes exteriores suficientes para poder hacer lo que la virtud nos manda. En cuanto a las objeciones, dejémoslas de lado para seguir nuestra investigación, a reserva de examinarlas después si no basta con lo dicho para convencer a todo el mundo.

CAPÍTULO II

I. — Nos falta ver si la felicidad del individuo es o no es la misma del Estado. Es evidente que son iguales y no hay nadie que no convenga en ello. Todos los que hacen consistir la felicidad del individuo en la riqueza, declaran asimismo que el Estado es feliz cuando es rico; los que estiman sobre todo el poder tiránico, dirán que el Estado más feliz es el que tiene más dominios y más súbditos; si se estima al hombre por la virtud personal, se dirá también que el Estado más virtuoso es el más feliz.

2. — Pero aquí se presentan dos cuestiones que es preciso analizar. La primera es ésta : ¿ conviene más interesarse en los negocios públicos y mezclarse en ellos, o no tomar parte activa en la vida pública, desentenderse de todo lazo político y vivir como un extraño al Estado? He aquí la segunda : ¿ cuál es la mejor constitución y la forma administrativa más perfecta, ya tomen todos parte en el gobierno, ya deba excluirse a algunos aun admitiendo a muchos? Como esta última cuestión pertenece a la ciencia y a la teoría general de la política, y la primera trata del género de vida ajeno a ella; como por otra parte la teoría política es el objeto actual de nuestro estudio, consideraremos la primera cuestión como accesoria y examinaremos la segunda, que es el verdadero objeto de este tratado.

3. — El mejor gobierno será aquel cuya constitución permita que cada ciudadano pueda ser virtuoso y vivir feliz : es evidente. Pero los mismos que están concordes en decir que la vida más apetecible

es la que toma la virtud por guía, se dividen en la cuestión de si debe preferirse la vida pública activa, o la vida contemplativa exenta de cuidados exteriores: la única digna de un filósofo, al parecer de algunos. Porque en realidad no hay más que estos dos géneros de vida para los celosos partidarios de la virtud, lo mismo en nuestro tiempo que en la antigüedad: la vida política y la vida filosófica.

4. — No es cuestión secundaria ni menuda la de saber en que lado se encuentra la verdad, porque, si son discretos, el ciudadano en particular y el Estado en general tienden a perseguir lo mejor. Los unos piensan que, si el poder es despótico, es el colmo de la injusticia querer sojuzgar los pueblos vecinos; y si es político, no habrá injusticia, pero sí obstáculo para que pueda gozarse de la paz y del sosiego. Otros, al contrario, piensan que la vida activa y política es la única buena y conveniente, porque en ella encuentra el hombre más ocasiones de practicar virtudes de todo género, ocasiones que apenas encontraría el simple particular alejado de los asuntos públicos. Tal es el juicio de ciertas personas.

5. — Pero otras sostienen que no hay felicidad nada más que ejerciendo el poder absoluto. En efecto, en algunos Estados, la constitución y las leyes tienen por objeto someter a los pueblos vecinos. He aquí por qué, siendo las leyes en casi todas partes de extremada confusión, por decirlo así, puede observarse que si hay en ellas alguna cosa clara es la tendencia a la dominación. En Lacedemonia y en Creta, las leyes no se refieren más, así puede decirse, que a la guerra, y en consecuencia es guerrera también la educación. Lo mismo ocurre en todas las naciones

que pueden satisfacer sus ansias de dominio, y esa clase de gobierno suele ser el preferido, como se ve en los Escitas, los Tracios, los Persas y los Celtas.

6. — Algunas veces, todas las leyes van encaminadas a estimular el espíritu guerrero; en Cartago, por ejemplo, se hace punto de honor el llevar en los dedos tantos anillos como campañas se han hecho. También hubo una ley en Macedonia que obligaba al soldado, si no había matado un enemigo, a llevar un cinturón de cuero. Los Escitas no permitían al que no hubiera matado, a lo menos un enemigo, que bebiera en la copa de los convidados, cuando la copa circulaba en los banquetes solemnes. Entre los Iberos, nación belicosa cual ninguna, se plantan en la tumba de un guerrero tantas varas de hierro como enemigos ha matado. Por último, en otros pueblos hay costumbres semejantes establecidas por el uso o por las leyes.

7. — Sin embargo, reflexionando un poco, parecerá bien extraño que la misión de un gobernante sea principalmente someter y dominar los pueblos vecinos, con su consentimiento o sin él. Los políticos hábiles no persiguen otra cosa; pero ¿puede ser de buena política o de buena legislación el acto que no es legítimo? Ilegítimo es usurpar el mando por todos los medios justos o injustos. Un usurpador puede tener la fuerza, no el derecho.

8. — No vemos nada análogo en las otras ciencias. Ni el médico intenta violentar a sus enfermos ni el piloto a sus pasajeros. Generalmente se cree que la política y el despotismo se confunden; el político no se avergüenza de aplicar a los demás lo que no considera justo ni útil para sí; en el país propio se

quiere una dominación justa; para los extranjeros, ninguna cuenta se tiene de la justicia.

9. — Sería muy extraño que la naturaleza no hubiera destinado ciertos seres a dominar y otros a no dominar. Si es así, no hay que esforzarse en imponer la sumisión a todos los hombres indistintamente, sino solamente a los destinados a la sumisión, así como para un festín o para un sacrificio no se va a la caza de hombres, sino a la de animales que es lícito cazar, esto es, animales silvestres y comestibles. Por otra parte, pudiera suceder que un Estado hallara en su propio seno la felicidad, gracias a la sabiduría del gobierno. Supongamos un Estado completamente aislado del resto del universo y en posesión de buenas leyes; de seguro que la constitución y las instituciones de ese Estado no tenderán a la guerra ni a la conquista de países enemigos, pues lo probable es que no tenga la menor idea de semejante cosa. Es evidente, pues, que todas las instituciones guerreras deben parecernos hermosas y admirables, no como fin supremo de las cosas todas, sino como otros tantos medios de alcanzarlas. Al buen legislador le incumbe ver cómo hará partícipe al Estado, a los ciudadanos y a las asociaciones, de las ventajas de una honrada vida y de todo el bien que deba corresponderles. Ciertamente es que las circunstancias establecerán algunas diferencias en las leyes y las instituciones; también le toca a la legislación determinar las relaciones que deben existir y los deberes recíprocos de pueblos colindantes. Más adelante hemos de examinar con la mayor atención el objeto a que debe tender el mejor gobierno.

CAPÍTULO III

1. — Se conviene en que la vida más ajustada a la virtud es la más apetecible; pero se difiere de opinión en cuanto al uso que ha de hacerse de ella. Vamos a considerar esta cuestión desde un doble punto de vista. Hay algunos que no quieren desempeñar magistraturas civiles, pensando que la vida del hombre enteramente libre es muy diferente de la del hombre político y prefiriendo aquélla; otros estiman y ambicionan la vida de los honores y de las dignidades, porque es imposible que haga el bien quien no hace nada y porque la práctica de la virtud es idéntica a la felicidad. Nosotros decimos que ambas opiniones son verdaderas en algunos sentidos y no lo son en otros conceptos. Que la vida del hombre libre, independiente de toda obligación, es mejor que la del hombre que ejerce autoridad, es cierto; no hay gran mérito en saber mandar al que es esclavo, y el talento de ordenar lo necesario en los detalles de la vida ordinaria no tiene nada de común con la belleza.

2. — Pero imaginar que toda autoridad es la del amo respecto al esclavo, es un error. La autoridad sobre los hombres libres no difiere menos de la autoridad sobre los esclavos, que la condición del hombre libre por naturaleza de la del esclavo por naturaleza; esta diferencia la hemos hecho ver desde el comienzo de este tratado. Se hace mal en estimar la inacción más que la acción; y además, las acciones de los hombres justos y discretos siempre tienen por objeto una infinidad de cosas bellas y honorables.

3. — Se objetará tal vez que, según nuestras definiciones, lo más apetecible sería ser dueño absoluto de todo, pues de esta manera se podrían hacer más cosas buenas. Así, cuando uno puede apoderarse del mando no debe dejárselo a otro, sino tomarlo para sí, aun sin tener en cuenta los lazos que unen a un padre con sus hijos, a los hijos con su padre, al amigo con el amigo, y sin consideración de ningún género, puesto que debe preferirse lo mejor y no hay nada mejor que hacer el bien y ser feliz.

4. — Algo de verdad habría tal vez en semejante lenguaje, si la felicidad, el más apetecible de los bienes, pudiera ser resultado de la expoliación y la violencia. Pero puede ser que esto sea imposible y entonces la hipótesis es falsa. No es posible hacer bellas acciones infringiendo las leyes de la virtud; quien las infrinja, nunca logrará después hacer cosas tan buenas que compensen el mal de su infracción. En efecto, lo bueno y bello consiste, entre criaturas semejantes, en una especie de alternativa y de reciprocidad; reciprocidad y alternativa que constituyen la equidad, la paridad. La desigualdad entre iguales y la diferencia entre semejantes son contra natura; y lo que es contra natura no puede ser bello. He aquí por qué, si se encuentra un hombre superior a los demás por su mérito y por el predominio de facultades que le inclinan siempre al bien, a ese hombre debe tomársele por guía y es hermoso obedecerle. No basta poseer la virtud; es necesario además el poder de ponerla en acción.

5. — Pero si estas reflexiones son acertadas, y si ha de admitirse que obrar bien y ser feliz es todo uno, deduciremos la consecuencia de que, para un

Estado en general y para cada hombre particularmente, la manera más perfecta de vivir es la vida de la actividad. Por otra parte, no es necesario como algunos creen que la vida activa sea para los otros, ni que solamente se consideren activos los pensamientos que nacen de la acción y que resultan de ella; lo son más bien los que no tienen más objeto que ellos mismos, las contemplaciones y las meditaciones que en sí mismas se concentran. Su fin es hacer el bien, por consecuencia esa voluntad de hacer el bien es ya una acción. Los hombres cuyo pensamiento dirige las acciones son, principalmente, los verdaderos autores y generadores de los actos externos.

6. — Por lo demás, no es cierto que las ciudades subsistentes por sí mismas sin contacto ni concierto con el exterior, y que prefieren esta manera de ser, puedan considerarse enteramente inactivas. Hay una gran correlación entre las diferentes partes que componen el Estado, y puede observarse una cosa parecida en el hombre tomado individualmente. De no ser así, Dios mismo y el Universo apenas serían dignos de nuestra admiración, puesto que su acción no tiene nada de externa y está concentrada en ellos mismos. Es visible, pues, que la existencia más perfecta es la misma necesariamente para el hombre aislado que para los Estados y para todos los hombres.

CAPÍTULO IV

1. — Después de las observaciones preliminares y de las consideraciones que acabamos de exponer, conviene que prosigamos la empresa comenzando

por decir cuáles deben ser las bases de una República bien constituida; porque no es posible establecer una forma de gobierno, así sea la mejor de todas, sin los medios y recursos que deben concurrir a su perfección. Vamos a suponer las bases tal como las deseamos, pero sin que tengan nada de imposible; me refiero al número de ciudadanos y a la extensión del territorio.

2. — El obrero en general, tejedor, constructor de barcos, etc., necesita de la materia que conviene a su especial trabajo; cuanto mejor en calidad sea la materia más hermosa resultará la obra. Asimismo el hombre de Estado y el legislador tienen necesidad de la materia que especialmente convenga a sus labores. Pues bien, la primera materia del hombre de Estado es una multitud de hombres que, tanto por el número como por la calidad, importa que sean naturalmente de la condición que deben ser; y también es preciso que el territorio sea de la extensión conveniente y de determinadas cualidades.

3. — Se cree generalmente que una ciudad necesita ser grande si ha de ser feliz; pero si esto es verdad, será bueno saber lo que hace que una ciudad sea grande o chica; suele juzgarse por el número de sus moradores, aunque sería más acertado considerar su valer más que su número. Hay una tarea que incumbe a cada ciudad; la ciudad que cumple mejor esa tarea debe considerarse la más grande. Hipócrates, no como hombre sino como médico, es más grande que otro hombre de más estatura que él.

4. — Lo mismo, si ha de apreciarse la grandeza de una ciudad por el número de sus habitantes, habrá que distinguir, pues las ciudades encierran

necesariamente una multitud de esclavos, de domiciliados y de forasteros que no deben contarse; lo que importa contar son los que forman parte integrante de ella, sus elementos propios. La abundancia de éstos es lo que indica una gran ciudad, porque de ese núcleo salen muchos artesanos y pocos guerreros. Y es mal indicio; no es posible que el exceso de habitantes constituya una gran ciudad: un gran Estado y un Estado populoso no son una cosa misma.

5. — Los hechos prueban que es difícil, cuando no imposible, gobernar bien un Estado cuya población es demasiado numerosa; a lo menos, se está viendo que ninguno de los que tienen fama de estar bien gobernados crece desmesuradamente en población. Esto es evidente y la razón lo confirma, pues la ley es cierto orden, las buenas leyes constituyen el buen orden, y una población excesivamente numerosa no puede prestarse al establecimiento del orden: establecerlo puede ser obra de un poder divino, que es el lazo y el sostén de todo el universo.

6. — Por otra parte, el número y el tamaño constituyen la belleza; por consecuencia ha de mirarse como bello y perfecto al Estado que reúna en debidas proporciones terreno y habitantes, es decir, el mayor número de éstos dentro de los límites de proporcionado territorio. Los Estados tienen cierta medida como todas las cosas: animales, plantas, instrumentos. Cada una de estas cosas perdería sus propiedades si fuera demasiado grande o demasiado pequeña; o no tendría sus cualidades naturales o sufriría inevitable y entera degradación. Un barco de un palmo no puede ser lo mismo que un barco

de dos estadios. Con ciertas dimensiones, la exigüidad o el exceso lo haría malo para navegar.

7. — Lo mismo sucede en la ciudad; la que cuente pocos habitantes no se bastará a sí misma, y bastarse a sí misma es la condición precisa de la ciudad. La que tenga demasiada población, podrá sin duda proveer a todas sus necesidades, pero no como ciudad sino como nación; no será fácil organizar en ella un orden político. Una multitud excesiva, ¿qué general podría mandarla? ¿Qué heraldo podría hacerse oír, no teniendo la voz de Estentor? Por lo tanto la ciudad queda formada necesariamente cuando se compone de una multitud suficiente para tener todas las comodidades de la vida según las reglas de la asociación política. Puede ser que el poblado cuyos habitantes pasen de esta medida por su número sea también una ciudad política en mayor escala; pero, como ya hemos dicho, este exceso tiene límites. ¿Y cuáles son estos límites? Los hechos mismos fácilmente nos lo enseñarán. Los actos políticos provienen de los que mandan o de los que obedecen; y la función del que gobierna es ordenar y juzgar. Para juzgar de los derechos de cada uno y para distribuir las magistraturas según los méritos, es preciso que los ciudadanos se conozcan y se aprecien los unos a los otros; cuando esto es imposible, magistraturas y juicios van muy mal. En estos dos conceptos, no es conveniente obrar sin reflexión; y sin embargo, así ha de suceder en una ciudad muy populosa.

8. — Además, cuando es muy numeroso el vecindario, les es fácil a los extranjeros y a los domiciliados inmiscuirse en la gobernación, porque no es

difícil burlar toda vigilancia en una excesiva muchedumbre. Es evidente, pues, que el límite más conveniente de la población de una ciudad es el que comprende el mayor número posible de habitantes para satisfacer las necesidades de la vida sin que la vigilancia deje de ser fácil. Terminamos aquí lo que habíamos de decir acerca de la extensión de la ciudad.

CAPÍTULO V

1. — Casi lo mismo que de la gente diremos del territorio. Es evidente que el más favorable, como lo reconoce todo el mundo, es el que baste a llenar todas las necesidades y que, por consiguiente, sea el más fértil en todo género de producciones. Poseerlo todo y no tener necesidad de nada es la verdadera independencia. La extensión del territorio debe ser tal que sus habitantes puedan vivir con sobriedad y libremente, sin que se vean forzados a trabajar. ¿Estamos en lo cierto, o nos equivocamos? Esto es lo que habremos de examinar más adelante con mayor cuidado, cuando tratemos de la propiedad en general, de la abundancia de recursos que necesita un Estado y del uso que debe hacerse de ellos : cuestiones muy debatidas por la divergencia de opiniones, que tienden a dos excesos opuestos : la avaricia sórdida y el lujo desenfrenado.

2. — La disposición del territorio no es difícil indicarla. A juicio de los hombres que tienen experiencia de la guerra, conviene que el territorio sea difícilmente accesible para los enemigos y ofrezca salida fácil para los moradores. Además, es preciso

que pueda vigilarse fácilmente, lo mismo el territorio que los habitantes. La facilidad de vigilancia del territorio hace la facilidad de su defensa. En cuanto a la posición de la ciudad, si se quiere que ofrezca todas las ventajas apetecibles, es menester que sea favorable por el lado del mar y por la parte de tierra; es la manera de que tenga comunicaciones fáciles con todos los puntos del territorio, y aun de fuera, de los cuales pueda recibir socorros. Y se deben facilitar los medios de transporte de las cosechas, de las provisiones de leña y de todos los productos del país.

3. — Se discute a menudo si las comunicaciones por el mar son ventajosas o desventajosas para los Estados regidos por buenas leyes. Preténdese también que la residencia de extranjeros educados bajo la influencia de otras leyes, no deja de ofrecer algún peligro para el mantenimiento del buen orden y de la medida conveniente en la cifra de la población. Y se dice igualmente que la afición al mar, dando a los ciudadanos ocasión de salir del suelo propio y de recibir gentes extrañas, atrae numerosos comerciantes cuya afluencia puede ser nociva para la buena administración del Estado.

4. — Pero lo cierto es que, sin esos inconvenientes, las comunicaciones marítimas ofrecen grandes ventajas a la ciudad y al país, para su seguridad y para surtirse de las cosas necesarias. En caso de invasión, es indispensable facilitar los auxilios que permitan una defensa eficaz por mar y tierra; y para hostilizar al enemigo, si no puede hacerse por la tierra y por la mar, sino solamente por la una o por la otra, la ventaja será para el enemigo si dispone de ambos medios.

El beligerante que tenga mar y tierra a su disposición, recibirá fácilmente por vía de importación los elementos indispensables de que careciere, y exportará los que le estorben o superabunden. Una ciudad debe comerciar por su propia utilidad y no por la de otros Estados.

5. — Los que hacen de su ciudad un mercado abierto a todo el mundo, no piensan más que en el lucro; pues bien, si una ciudad no lo necesita para existir y prosperar, no debe transformarse en mercado permanente. Estamos viendo aún en nuestros días comarcas y ciudades que tienen radas y puertos maravillosamente situados, que no tocan a la ciudad misma ni están demasiado lejos, y los rodean de murallas y fortificaciones. Es evidente que si las comunicaciones por el mar son ventajosas, la ciudad se aprovechará de ellas; y si presentan algún peligro, tiene su garantía en aquellas fortificaciones y en las leyes que dicte para prohibir el comercio y la entrada en el puerto a los que la ley designe.

6. — En cuanto al poder naval, bien se ve que lo mejor es poseerlo hasta cierto punto. No basta hallarse en estado de poderse defender; importa mucho algunas veces poder auxiliar a los vecinos, y otras veces inspirarles un saludable temor, por tierra y mar. En este concepto, la fuerza y la importancia de la potencia marítima debe corresponder al género de vida de los que componen la ciudad. Si es una ciudad emprendedora, si es ambiciosa en los negocios y los lleva al exterior al mismo tiempo que se ocupa en los asuntos interiores, sus fuerzas navales han de estar en proporción con la importancia de sus empresas.

7. — Pero no es necesario atribuir a los Estados el gran número de hombres que emplean en su marina. Los guerreros que mandan y dirigen las tripulaciones salen de la infantería y no deben formar parte de la ciudad. Cuando es grande el número de labradores, es necesario que haya igual abundancia de marineros. Así lo vemos en algunos pueblos, por ejemplo, en Heráclea¹, cuyos habitantes llenan bastantes embarcaciones aunque la ciudad es más pequeña que otras. Hemos acabado lo que habíamos de decir del territorio, las ciudades, los puertos, la mar y el poder marítimo.

CAPÍTULO VI

1. — Hemos indicado precedentemente cuáles deben ser los límites del número de ciudadanos que ejerzan el derecho de ciudadanía; digamos ahora las cualidades que deben poseer. De esto puede concebirse una idea muy aproximada, fijando la vista en los Estados más célebres de Grecia y en las diversas naciones que dominan toda la tierra habitada. Los pueblos que viven en los países fríos y en las diferentes comarcas del continente europeo, son generalmente valerosos, pero inferiores a los Griegos en inteligencia y en industria. Por esta razón, tal vez, saben mejor conservar su libertad; pero son incapaces de organizar un gobierno, más incapaces aún de conquistar los países vecinos. Los pueblos de Asia son inteligentes y aptos para las industrias, pero no

1. Ciudad del Ponto Euxino, hoy Mar Negro.

valientes; por eso no salen de la sujeción, de la esclavitud perpetua. Las razas de los Griegos viven en comarcas intermedias y reúnen ambos caracteres: poseen la inteligencia y la bravura. Por eso la Grecia es libre, conserva el mejor de los gobiernos, y aun podría someter a su obediencia las demás naciones si constituyera un solo Estado.

2. — Se observa la misma diferencia entre los pueblos griegos; comparando a los unos con los otros, se ve que algunos sólo han recibido de la naturaleza una de las dos predichas cualidades, en tanto que otros han recibido las dos en afortunada mezcla. Es indudable, pues, que los hombres necesitan ser inteligentes y bravos, si se quiere que el legislador pueda conducirlos fácilmente a la virtud. Es lo que dicen algunos escritores políticos al afirmar que los guerreros, guardianes del Estado, deben ser benévolos con los que conocen e intratables con los desconocidos. El corazón produce la amistad; en él reside la facultad del alma que nos hace amarnos.

3. — La prueba es que el corazón más pronto se subleva contra los amigos y los íntimos que contra los desconocidos, cuando se cree despreciado. Con razón Arquilocos¹, estando quejoso de alguno de sus amigos, le dijo a su corazón:

¿ No sientes el ultraje de un amigo ?

El principio de la dominación arranca de la misma facultad, común a todos los hombres; el corazón es imperioso y nunca se somete. No obstante, es un

1. Poeta lírico y satírico, natural de Paros, que vivía 700 años poco más o menos antes de J. C.

error el aconsejar a los valientes que sean inexorables con los que no conocen; no hay que serlo con nadie; los corazones magnánimos sólo se enfurecen contra la injusticia. Experimentan viva indignación contra un amigo, como dicho queda, si creen que al ultraje se añade la injusticia.

4. — Y esto no es sin razón : cuando esperan ser correspondidos con buenos procederes, se ven privados de ellos, aparte del perjuicio que se les haya causado. He aquí por qué se ha dicho :

El odio fraternal es implacable.

Y se ha dicho también :

Quien ama con exceso, odia lo mismo¹.

Quedan pues determinados, en lo posible, tanto la clasificación de los ciudadanos que pueden tomar parte en el gobierno como su número, las cualidades que deben exigírseles, y las condiciones del territorio además de su extensión. Hemos dicho « en lo posible, » porque en las cosas que pueden explicarse únicamente con ayuda del lenguaje no puede pedirse la misma precisión que en las que directamente van a los sentidos.

CAPÍTULO VII

1. — Las partes de un compuesto formado por la naturaleza, partes sin las cuales el todo no podría existir, no todas son idénticas ni igualmente necesas-

1. Este pensamiento y el anterior están sacados de dos tragedias de Eurípides que no han llegado a nosotros

rias; de igual manera lo que es necesario para la existencia de las sociedades políticas, no siempre es esencial ni siempre debe contarse como parte de la ciudad o de cualquiera especie de asociación que forme un género y como un solo cuerpo. Lo que sea parte esencial de la ciudad debe ser algo común a todos los asociados, cosa de la que todos participen igualmente, como la subsistencia, la extensión territorial u otra cosa del mismo género.

2. — Pero si una cosa existe¹ a causa de otra, y ésta en virtud de su relación con aquélla, puede no haber nada de común entre una y otra, sino que la una obra y la otra recibe la acción. Quiero decir que no hay nada de común, por ejemplo, entre el útil y el operario con relación a la obra producida. No hay nada de común entre la casa y el arquitecto, pero la casa es el objeto del arquitecto o de su arte. La ciudad sin duda necesita de la propiedad, pero la propiedad no forma parte de la ciudad. La propiedad contiene muchos seres animados; pero la sociedad es una asociación de seres semejantes, la cual tiene por fin la vida más perfecta que sea posible.

3. — Como la felicidad es la más excelente de las cosas, y consiste en el uso perfecto que de ellas debe hacerse y en la práctica de la virtud; y como, por otra parte, ocurre frecuentemente que no todos participan de la felicidad en las mismas proporciones, pues unos gozan plenamente de ella, otros en pequeña parte y algunos en nada absolutamente, aquí

1. El texto griego es ininteligible, según Didot y Schneider. Nos atenemos a la versión aceptada en la última traducción francesa.

tenemos la causa de tanta diversidad de Estados y de gobiernos. Todos buscan la felicidad, cada uno a su manera, y las diferencias entre los gobiernos las produce la diferencia en la vida de los individuos. Conviene examinar cuantas cosas hay sin las cuales la ciudad no podría existir; en ellas, necesariamente, habremos de encontrar las que llamamos y son partes esenciales de una ciudad.

4. — Veamos pues el número de tales elementos; será la manera de aclarar esta cuestión. Primeramente, los medios de subsistencia; después las artes, pues se necesitan muchos instrumentos y materiales para las necesidades de la vida. En tercer lugar, las armas; porque todos los que forman parte de la asociación deben estar armados contra los ciudadanos que desobedezcan a la autoridad constituida y contra los enemigos exteriores que puedan intentar una invasión injusta. En cuarto lugar, la hacienda pública, la cual ha de permitirles cubrir los gastos de guerra además de proveer a las necesidades propias. En quinto lugar, ya que no en primero, el cuidado de las cosas divinas que se llama culto. En sexto lugar, por fin, y esto es lo más esencial, la justicia que atienda a los intereses generales de la República y a los derechos recíprocos de todos los ciudadanos.

5. — Tales son las cosas de que una ciudad no puede prescindir; son esenciales, pues la ciudad no es una multitud de hombres que se ha reunido por casualidad. Como decimos, es una aglomeración de gente que ha de bastarse a sí misma para todas las necesidades. Si falta alguno de los expresados elementos, es imposible, de absoluta imposibilidad, que la asociación pueda bastarse a sí misma. Es indis-

pensable, pues, que una ciudad se componga de dichos elementos funcionando. Por consecuencia, es preciso que haya agricultores para producir las subsistencias; artesanos, soldados, ricos, sacerdotes, para sus funciones respectivas; por último, jueces encargados de pronunciar sobre el estrecho derecho de los ciudadanos y el interés general del Estado.

CAPÍTULO VIII

1. — Ahora que ya conocemos las diferentes órdenes de funciones, fáltanos examinar si todos los ciudadanos deben ejercerlas todas. Vamos a ver si es posible que todos sean labradores, que todos sean artesanos, que todos deliberen y juzguen, o si es preciso confiar a hombres especiales cada una de las funciones que enumeradas quedan, o si además es menester que entre esas mismas funciones las unas sean privadas y públicas las otras. Pero no es así en toda especie de gobierno : como ya dijimos, puede ser que todos los ciudadanos tengan derecho a todo; o que ninguno tenga derecho a todo, pero que ciertas personas tengan derecho a ciertos empleos. Esto es precisamente lo que hace la diferencia entre las varias formas de gobierno : en las democracias, todos los ciudadanos pueden aspirar a todos los empleos; sucede lo contrario en las oligarquías.

2. — Pero ya que estamos examinando cuál constitución política es la más perfecta, y dado que es más perfecta la que mejor contribuya al bien de la ciudad; puesto que, por otra parte, se ha dicho antes que la felicidad no se puede alcanzar sin la

virtud, debemos declarar, y es bien visible, que en un Estado compuesto de ciudadanos justos y perfectamente gobernado, los ciudadanos deben estar excluidos de ejercer las artes mecánicas y las profesiones mercantiles : son oficios viles contrarios a la virtud. Ni siquiera deben hacerse labradores, pues necesitan sosiego para que en sus almas germine la virtud y para cumplir de veras los deberes cívicos.

3. — Nos falta hablar de la clase de guerreros, así como de la clase que delibera sobre los intereses del Estado, juzga los pleitos entre convecinos y decide en todas las cuestiones de derecho. Estas dos clases parecen ser las partes esenciales de la ciudad. Pero, ¿son dos clases o es realmente una sola? Los dos órdenes de funciones, ¿deben reunirse o conviene separarlas? La respuesta es evidente : deben hasta cierto punto separarse y reunirse. Conviene separarlas porque son funciones que corresponden a edades diferentes, pues si unas quieren prudencia otras piden vigor; y conviene reunir las, porque es imposible que hombres habituados a la violencia y a la resistencia permanezcan luego en sumisión. Los que tienen las armas en la mano, lo mismo pueden sostener a los gobiernos que derribarlos.

4. — Por consiguiente, no hay más que un partido que tomar : confiar las dos suertes de funciones a los mismos hombres, pero no al mismo tiempo. La naturaleza da vigor a la juventud, prudencia a la edad madura. Es útil, pues, y a la vez parece justo, seguir las indicaciones de la naturaleza en el reparto de empleos, es decir, tener en cuenta la edad; es lo mejor.

5. — También es preciso que los ciudadanos de

estas dos clases posean bienes raíces, pues el bienestar debe ser el privilegio de los ciudadanos. El simple artesano, ya sabemos que no goza del derecho de ciudadanía, como tampoco el negociante, ni clase alguna cuyas ocupaciones pongan obstáculos a la virtud. Esto es consecuencia natural de nuestros principios : la felicidad es necesariamente inseparable de la virtud, y una ciudad no puede considerarse feliz si no se distingue a la totalidad, de los verdaderos ciudadanos. A los ciudadanos, pues, deben pertenecer las propiedades, si es necesario que los labradores sean esclavos, bárbaros o siervos.

6. — Entre las funciones que hemos enumerado nos falta hablar de las del sacerdocio. Desde luego se ve qué lugar deben ocupar los sacerdotes en la jerarquía social. No conviene hacer un sacerdote ni de un cultivador ni de cualquier artesano, pues los dioses deben ser honrados por personas distinguidas. Éstas, es decir, los ciudadanos, comparten las funciones de dos cuerpos políticos, el que maneja las armas y el que delibera; lo mejor es que se deje el culto de los dioses a los ciudadanos envejecidos, cuando necesitan descansar a la sombra de los altares. Sean, pues, las funciones sacerdotales para los ancianos dignos de veneración.

Hemos dicho cuales son los elementos sin los que no puede existir una ciudad y de cuantas partes una ciudad se compone. Todo Estado necesita labradores, artesanos y mercenarios; pero las partes esenciales y principalísimas son la clase de guerreros y la de ciudadanos con derecho a deliberar. La diferencia que los distingue es que las funciones son perpetuas en una de esas clases y alternativas en la otra.

CAPÍTULO IX

1. — No es ciertamente de hoy ni siquiera de una época reciente que la filosofía política haya descubierto la necesidad de dividir en clases la ciudad, sin confundir la de guerreros con la de cultivadores. Egipto y Creta conservan esa costumbre, que entre los Egipcios se remonta a la legislación de Sesostris¹, y a la de Minos² entre los Cretenses.

2. — La institución de las comidas en común también es muy antigua : en Creta data del reinado de Minos y en Italia de una época aun más remota. Los sabios de este país pretenden que Italus fué rey de una comarca a la que dió su nombre, la cual se extendía en la parte del litoral de Europa comprendida entre el golfo Escilético³ y el golfo Lamético⁴ distantes uno de otro media jornada de camino.

3. — Los habitantes de aquella tierra, que antes de Italus se llamaban Enotrios⁵, eran nómadas primitivamente. Fué Italus quien los hizo agricultores, les dió leyes y fundó la institución de las comidas públicas. Por eso algunos cantones del país conservan todavía las comidas públicas y algunas de sus leyes. Los Ausones ocupaban las orillas del mar Tirreno, por la parte de Iapigia y en las costas

1. Rey de Egipto, 1.800 años antes de nuestra era.

2. Rey de Creta, de 300 a 400 años a. J. C.

3. Hoy golfo de Esquilache.

4. En la actualidad de Santa Eufemia; se llamó Lamético en antigüedad por el río Lamato que desemboca en él.

5. Dábase este nombre a los que vivían en la parte sudeste de Lucania.

del mar Jónico; los Caonios habitaban la región llamada Siris y se sabe que eran oriundos de la Enotria o país de los Enotrios.

4. — De allí, por consiguiente, vino a Grecia la institución de los banquetes públicos. Pero la división de la ciudad por clases viene de Egipto, pues el reinado de Sesostris es muy anterior al del rey Minos. Por lo demás, hay motivos para creer que, en el curso de los siglos, todas las invenciones se han hecho varias veces, mejor dicho, infinidad de veces, pues es muy natural que las necesidades enseñen al hombre las cosas que necesita; y una vez encontradas, no es menos verosímil que se multipliquen y se perfeccionen. Otro tanto debe suceder con las instituciones políticas.

5. — Todo es viejo; la prueba está en la historia de Egipto. Los Egipcios, que son el más antiguo de los pueblos, siempre han tenido, o tienen desde tiempo inmemorial, una legislación y una constitución política. He aquí por qué deben tomarse las instituciones anteriormente inventadas, sin perjuicio de hacer esfuerzos por descubrir las que faltan. Aparte de esto, ya hemos dicho que el territorio debe pertenecer a los que poseen las armas y tienen parte en el gobierno. Se ha dicho también por qué deben formar una clase diferente de los labradores y, además, cuáles deben ser la extensión del territorio y su naturaleza.

6. — Hablemos ahora de la división de las propiedades, de las especies y cualidades de los labradores, por lo mismo que pretendemos que la propiedad no sea común como lo han pretendido varios escritores, si bien creemos que su uso puede hacerlo